

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y MANDATO SAN GREGORIO S.A. INMAGRESA**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las diez horas, en la oficina situada en la Kennedy Norte Av.Fco.de Orellana Local 18, el accionista de la compañía **INMOBILIARIA Y MANDATO SAN GREGORIO S.A. INMAGRESA**, esto es el señor Juan José Aguirre, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, el accionista concurrente, acepta constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. Preside la sesión el señor Juan José Aguirre, y actúa como secretaria ad hoc de la junta, la Srta. Verónica Mora, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre los el ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y más cuentas del ejercicio económico del año 2013.

El señor Presidente y secretaria constata el quórum reglamentario y que cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA** por el ejercicio económico del año 2013.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA** por el ejercicio del año 2013.

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **Aprobar el Estado de Situación Financiera y más cuentas** por el ejercicio del año 2013.

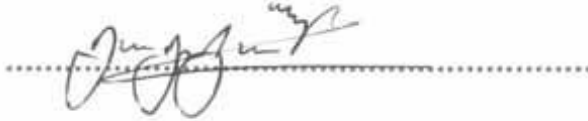
No habiendo otro punto que tratar, a las diez horas con cuarenta minutos (10h40), el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente y secretaria de la Junta, que certifica.- f.-) Juan José Aguirre Villanueva, Presidente; f.- Srta. Verónica Mora

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **INMOBILIARIA Y MANDATO SAN GREGORIO S.A. INMAGRESA**, al que me remitiré en caso necesario.-

  
**Srta. Verónica Mora**  
**SECRETARIA**

**LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y MANDATO SAN GREGORIO S.A.  
INMAGRESA, CELEBRADA el día QUINCE de ABRIL de 2014, a las diez horas.**

**1.- Sr. Juan José Aguirre Villanueva**, propietario de 400, Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,



Guayaquil, Abril 15 de 2014